

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMAGRO

Acuerdo de aprobación de precios públicos.

Vista la propuesta de la Alcaldía, los informes unidos al expediente para la modificación del precio público por participación en la liga local de Fútbol Sala, y la Ordenanza general de precios públicos vigente en el Ayuntamiento de Almagro.

La Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Almagro, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 5 de septiembre de 2023; por unanimidad de sus miembros acuerda y en sesión ordinaria de 2 de noviembre de 2023 acuerda:

PRIMERO.- Modificar el precio público por participación en la liga local de fútbol-sala quedando la tarifa 17,1 como sigue:

Artículo 5. Cuantía.

Los precios públicos tendrán los importes los siguientes

|                                     |  | TARIFA           |
|-------------------------------------|--|------------------|
| Tarifa 17. 1 Cuota fija inscripción | Participación en liga Local de Fútbol-Sala | 36,00 € /jugador |

SEGUNDO.- Disponer la publicación en el BOP para su inmediata entrada en vigor.

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Francisco Javier Núñez Ruiz.

Anuncio número 4352